Considerando:

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Búenos Aires, noviembre 22/ de 1983

Visto el presente expediente n° 2057/83 del / registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la / Licitación Privada n° 484/83 a los efectos de lograr la provisión de diversos elementos de computación con destino al Departamento de Sistemas y Procedimientos de la Subsecretaría de Administración, y

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 1579/83 de fecha 5 de octubre ppdo. (confr. fs. 6), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22 y 24.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto //
por Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 494/83 por el importe total de PESOS ARGENTINOS TREINTA Y UN MIL QUINIEN TOS OCHENTA Y SIETE (\$a 31.587.-) y adjudicar a las firmas que / se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "ARGECINT S.R.L." renglón nº 3
-por menor precio- y renglón nº 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 10/10 bis por el importe total de PESOS ARGENTINOS QUINCE MIL SEISCIENTOS

\$a 15.600.-NETO

b) "CINENS S.A.C.I.F." renglones nos. 4 y 5 -por menor preciode acuerdo a su presupuesto de fs. 11/12 por el importe total de PESOS ARGENTINOS SIETE MIL VEINTE

\$a 7.020.-NETO

c) "BASF ARGENTINA S.A." renglón n° 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/19 y 23 por el importe total de PESOS ARGENTINOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIE

////

\$a 8.967.-N E T O

IW. 1563

////

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi sión de Preadjudicaciones a fs. 24- el renglón nº 1 de la Oferta nº 4.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos / para el Ejercicio Financiero del año 1983

4°.- Registrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.